Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 24 FEB 2025

DECRETO ALC. Nº 699 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Gerónimo Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ,** Cedula de Identidad N° 9.501.207 – 8, Abogado - Secretario Municipal, por el día **24 de Febrero de 2025**.

2.- Nombrase como Secretaria Municipal Subrogante, a la funcionaria doña **HOLAN PINTO URZÚA,** Abogado – Dirección Jurídica, por el día **24 de Febrero de 2025,** con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

JAA/HPC/RXMC/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

SOLICITUD

MARTINI	GORMAZ	GERÓNIMO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

RUT. N° 09.501.207-8

GRADO 5, SECRETARIO MUNICIPAL	I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 día

@@@ **PERMISO CON SUELDO**, Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

_____ **PERMISO SIN SUELDO**, Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

_____ **FERIADO LEGAL**, Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Días 24 de febrero de 2025.

al 24 de febrero de 2025. Inclusive

OBSERVACIONES _____

BUIN, 19 de febrero de 2025

SUBROGA NOLAN PINTO

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

VºBº Jefe Inmediato

Firma del Solicitante

VºBº Jefe de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

VºBº Señor Alcalde